EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se
consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Sr. ACOSTA ROSARIO LUJAN, para que dentro de diez
días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios Rosario, 01-08-2011.
Fdo. Marcelo Frutos, Ayudante de Firma Mesa de Entradas.

\$ 15 141434 Ago. 9 Ago. 23		